



DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCIÓN: Gobernación
OFICIO No. DPM/227/2025

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

**C. ALONSO AGUILASOCHO CASTRO
PRESENTE.**

Me permito comunicar a Usted, que el Honorable Cabildo con fundamento en los artículos 68, fracción I, y 101 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en Sesión No. 13, celebrada el día 27 de marzo del presente año, tuvo a bien nombrarlo **SÍNDICO MUNICIPAL DE LA SINDICATURA DE LA BRECHA**, cargo que empezará a ejercer a partir del día 01 de abril del año en curso, toda vez que ya se ha dado cumplimiento a la toma de protesta a que hace referencia el artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa.

ATENTAMENTE

Guasave, sin., 27 de marzo del 2025.
"SERVIMOS CON AMOR AL PUEBLO"



H. AYUNTAMIENTO
DE GUASAVE, SINALOA

DRA. CECILIA RAMÍREZ MONTOYA.
PRESIDENTA MUNICIPAL

C.c.p. Oficialía Mayor
C.c.p. Tesorería Municipal
C.c.p. Archivo



Av. Adolfo López Mateos S/N
Col. del Bosque, C.P. 81040,
Guasave, Sin. México



contacto@guasave.gob.mx
www.guasave.gob.mx

PROTESTA

--- La Suscrita **DRA. CECILIA RAMÍREZ MONTOYA**, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa, HAGO CONSTAR Y

----- CERTIFICO -----

--- Que con esta fecha el **C. ALONSO AGUILASOCHO CASTRO**, rindió su protesta ante el Honorable Cabildo de este Municipio, como **SÍNDICO MUNICIPAL DE LA SINDICATRURA DE LA BRECHA**, en los términos del precepto invocado en el presente nombramiento, protesta que será efectiva a partir del día 01 de abril del año en curso.

--- Expido la presente en la Ciudad de Guasave, Sinaloa, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticinco -----

ATENTAMENTE
"SERVIMOS CON AMOR AL PUEBLO"



H. AYUNTAMIENTO
DE GUASAVE, SINALOA

DRA. CECILIA RAMÍREZ MONTOYA.
PRESIDENTA MUNICIPAL

Alonso A.C.
C. ALONSO AGUILASOCHO CASTRO
SÍNDICO MUNICIPAL DE LA SINDICATURA DE LA BRECHA